ASHOKA

2811

El siguiente es una sistematización del panel "**Construyamos los mitos y realidades de la comunidad migrante en Chile**", el cual se llevó a cabo en contexto del Festival Hola América, el primer encuentro latinoamericano de innovación social para la migración, que tuvo lugar en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) en Santiago de Chile, los días martes 4 y miércoles 5 de octubre de 2022.

05.10.2022

Introducción y contexto

El panel de Mitos y Realidades de la Comunidad Migrante fue precedido por Juan Pablo González, investigador del Servicio Jesuita para Migrantes de Chile, con el apoyo de Marianny Pacheco, coordinadora general del programa Hola Argentina en calidad de moderadora.

Juan Pablo González, dio apertura a la sesión reflexionando sobre el origen de los mitos, centrando su argumentación en algunos aspectos principales. En primer lugar se encuentra el paradigma punitivista, el cual, ha tenido mayor predominancia en los últimos años y se caracteriza por basarse en el castigo, la restricción de garantías legales y en el predominio del control sobre la integración, de hecho, dentro de las críticas de esta postura se encuentra su efectividad, en la medida en que no es posible hablar de control sin integración o de integración sin control. Asimismo, la interpretación de los hechos se convierte en otro aspecto a tener en cuenta, debido a que estos se encuentran ligados a un relato bajo los cuales se valoran y se toman de decisiones. Por otra parte, el limitado diálogo entre diferentes actores conlleva a la hegemonización de una perspectiva, lo que impide tomar acciones innovadoras e integrar nuevas voces que nutran la discusión. Por lo que, si predomina una sola perspectiva e interpretación única y posible los mitos tenderán a surgir.

Mitos de la población migrante

El primer mito a tener en cuenta gira en torno a la migración ilegal; las personas no son ilegales, los Estados tienen la capacidad de aplicar la norma sobre el proceso de ingreso fronterizo, pero deben mantener y proteger los derechos de todas las personas incluyendo a los migrantes regulares e irregulares. De hecho, la cantidad de ingresos por paso no habilitado en el país desde 2018 ha crecido considerablemente y las

nacionalidades más frecuentes son Cuba, Colombia, Haití y Venezuela. La motivación de ello, no siempre recae en una convicción personal, sino que responde a un proceso forzado por las situaciones políticas complejas de estos países, dando paso a la migración irregular para la búsqueda de protección internacional. Asimismo, González agregó que la atribución de la irregularidad no siempre es responsabilidad exclusiva de la persona, sino que, esta también se prolonga cuando los mecanismos de gestión del estado no funcionan.

Ahora bien, otro de los mitos abordados es que la población migrante es un gasto para el Estado, de acuerdo con los datos del Servicio de Impuestos Internos y Subsecretaría del Interior, para 2019 la población migrante aportó $397 mil millones al fisco por impuesto a la renta y multas a extranjería, mientras que, según estimaciones de la Dirección de Presupuestos, para ese mismo año, el gasto público relacionado a migración en términos de institucionalidad, salud, educación y programas sociales alcanzó los $243 mil millones. Por lo que, en realidad es una comunidad que llega a aportar, propiciando un mayor dinamismo en el mercado laboral, hay más emprendimientos y más puestos de trabajo. En este sentido, el Estado no debería pensar en cuántos migrantes pueden recibir sino cuántos están dispuestos a gestionar.

Así las cosas, surge otro de los mitos relacionado al trabajo, pues el migrante es visto como una amenaza para el trabajador nacional. Sin embargo, lo que sucede además del dinamismo del mercado laboral y del emprendimiento es que la población migrante tiene capacidad para generar nuevos empleos que benefician a la población local y extranjera. Aunado a que, existe un bajo grado de sustitución en las labores que realizan los nacionales y los migrantes.

Por otra parte, González también presentó otro de los mitos más comunes, siendo este el impacto de la migración en el delito, en el cual, se presenta una desproporción entre la comisión del delito y la percepción de la comisión del mismo. Pues, al analizar las cifras, la mayor infracción de delitos de la población migrante está relacionada a las infracciones de medidas sanitarias, mientras que, al revisar los delitos de mayor connotación social, se observó que hay mayor comisión por parte de los chilenos que de la población migrante.

Siguiendo con el análisis, otro elemento que se desmitificó es que los migrantes reciben más subsidios que la población local. Con respecto a esto, se ha de tener en cuenta que la población migrante al contar con un mayor grado de vulnerabilidad puede acceder a estas ayudas, los patrones de vulnerabilidad les permiten optar por los subsidios que brinda el Estado, no por el hecho de ser migrantes, sino por responder a unas necesidades.

De esta manera, el panel permitió reflexionar sobre cómo las preconcepciones y paradigmas dominantes moldean la percepción, acción y decisión hacia las personas migrantes, desconociendo la realidad que se encuentra detrás de ello.

Preguntas generadas en los muros:

NO HUBO